

ANEXO 1
REGLAMENTO DEL PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ REGIONAL LATINOAMERICANO
INTERNATIONAL FISCAL ASSOCIATION
(CONVOCATORIA 2023)

El presente Anexo 1 contiene los términos y condiciones generales que rigen la Pasantía de Investigación en el International Bureau of Fiscal Documentation (IBFD), que otorga el Comité Regional Latinoamericano de IFA (IFA LATAM) en el marco del Premio Internacional de Investigación, conforme al inciso H, parágrafo VII del Reglamento del Premio y al Acuerdo de Colaboración suscrito entre ambas instituciones.

Objetivos de la Pasantía de Investigación

La pasantía de investigación en el IBFD es otorgada al ganador del Premio Internacional de Investigación de IFA (en adelante, “Investigador Latinoamericano”) con dos objetivos fundamentales: 1) Fortalecer sus habilidades para la investigación académica y producción científica en materia de tributación internacional y derecho comparado; 2) Contribuir a aumentar la calidad científica de los Encuentros Regionales organizados por IFA LATAM, así como mejorar la preparación de los temas y la sistematización de los resultados.

Nombramiento del Investigador Latinoamericano

Se nombrará como Investigador Latinoamericano al ganador del Primer Lugar del “Premio Internacional de Investigación del Comité Regional Latinoamericano de IFA”, cuya ceremonia de entrega tendrá lugar durante el 13º Encuentro Regional Latinoamericano de IFA (IFA Quito) en el mes de mayo 2023.

En caso de que el ganador del Primer Lugar carezca de conocimientos de inglés necesarios para llevar a cabo la pasantía de investigación en el IBFD o renuncie a ella por cualquier motivo (por ejemplo, por no tener disponibilidad de tiempo), el nombramiento del nuevo candidato seguirá el siguiente orden de prelación: Ganador del Segundo Lugar, Primera Mención, Segunda Mención.

En ninguno de los casos, el impedimento o la renuncia a realizar la pasantía significará la pérdida de los otros beneficios y reconocimientos establecidos en el inciso H del Reglamento.

Desarrollo de la pasantía

El Investigador Latinoamericano tendrá acceso a la biblioteca y bases de datos disponibles en la sede del IBFD en Amsterdam, Holanda y le serán asignados dos tutores que se encargarán de la supervisión de su trabajo durante el período de pasantía de investigación.

En coordinación con la Rama Nacional organizadora, el Comité Científico de IFA LATAM y el Director del Premio, el Investigador Latinoamericano desarrollará una serie de artículos sobre los temas a tratar en los encuentros anuales organizados por IFA LATAM. El objetivo de estos artículos es producir material académico publicable que oriente el trabajo de los Relatores Generales de cada tema. Estos artículos deberán ser una investigación científica que contenga un preámbulo, antecedentes, tendencias, discusiones actuales y conclusiones sobre cada tema, utilizando bibliografía autorizada, aportes doctrinales latinoamericanos, referencias, tablas,

información estadística, o cualquier otra que resulte relevante para el trabajo de los relatores generales.

De igual manera, el Investigador Latinoamericano podrá participar como Secretario de los paneles del Encuentro Latinoamericano colaborando a los Relatores Generales y Comité Científico a fin de sistematizar los resultados académicos del Encuentro, tanto sobre los temas principales como sobre los seminarios, conforme a lo previsto por la *Guía para la organización y celebración del Encuentro Regional Latinoamericano IFA*.

Por otra parte, y a los efectos de aprovechar las sinergias de investigadores provenientes de la región latinoamericana, el Departamento Académico del IBFD integraría a tiempo parcial al Investigador Latinoamericano (máximo un 20% de su investigación) en los proyectos de investigación que actualmente se desarrollan.

Derechos de autor

El Investigador Latinoamericano deberá firmar un formulario de compromiso y ceder los derechos de autor de los documentos resultantes del trabajo de investigación desarrollado durante su pasantía en el IBFD a IFA LATAM. Sin embargo, los derechos de autor del trabajo que el investigador haga en proyectos del IBFD serán del IBFD.

Periodo para desarrollar la pasantía de investigación

Tres meses durante el año 2023 bajo una de las siguientes alternativas a ser definidas entre ambas instituciones: abril – junio o septiembre – noviembre.

Fondo de contrapartida para retribución y reembolso

Para el año 2023, IFA LATAM y IBFD han creado un fondo de contrapartida de 10.000 EUR (Diez mil 00/100 Euros) destinados a cubrir los costos de traslado y estadía del Investigador Latinoamericano. De presentarse situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que impidieran la realización presencial de la pasantía y ésta sea desarrollada a distancia, el fondo de contrapartida será reducido hasta por lo menos la mitad

Modificaciones y enmiendas

El Comité Regional Latinoamericano de IFA se reserva el derecho de realizar modificaciones y enmiendas al presente anexo, conforme a los acuerdos a ser formalizados con IBFD.

Documento del Comité Regional Latinoamericano	INTERNATIONAL FISCAL ASSOCIATION COMITÉ REGIONAL LATINOAMERICANO	Para uso y aplicación del Director del Premio y el Investigador IFA Latam
Aprobado por: Comité Regional Latinoamericano		Vigente a partir de: septiembre 2018 Actualizado al: 24.05.22